

TEMPORDA
17-18

2018

TARIFAS

oidradio4G
Santander 87.7FM - Torrelavega 95.3FM

www.oidradio4g.es

Tarifas 2017-18

Programación de lunes a viernes		Cuña 20"	1" MAS	MENCIÓN	PATROCINIO ENTRADA	PROGRAMA DIRECTO	PROGRAMA EXCLUSIVO
06:00	La Jungla 4.0 Con José Antonio Abellán	6€	1€				
13:00	Cantabria al Día Con Alfonso Rivas	5€	1€	12€	19€	400€	450€
14:00	La Radiografía Con Patricia Prida	4€	1€	11€	18€	357€	400€
15:00	A La Contra Con Javi Perez Sala	5€	1€				
16:00	Cover Show Con Sharay Abellán	5€	1€				
16:00	Aquí Hay Pelotas Con Víctor Herrero	6€	1€	14€	25 €	400€	450€
Sábados 10:00	Sin Rumbo Con David Bossu	5€	1€	12€	19€	400€	450€
Jueves 18:30	Rodando y Acción Con Ángel Torío	5€	1€	12€	19€		
FIN DE SEMANA	PROGRAMAS DE 1 HORA LUNES A VIERNES Un Intruso tras la Frontera, El Córner Regional, Es Noche de Bolos	4€	1€	11€	18€		
FIN DE SEMANA	PROGRAMAS DE 1 HORA FIN DE SEMANA Alta Fidelidad, Piensa en Cines, Navegante Geek	3,50€	1€	9€	15€		

EL PRECIO DE CUÑA 20" ES UNITARIO, LOS PRECIOS DONDE SE INDICAN CANTIDAD DE CUÑAS DIARIAS SON PRECIOS MENSUALES

*Si se contrata entre tres y seis meses 5% sobre el precio final - si se contrata entre seis y doce meses 10% sobre el precio final.

Los programas en directo desde su negocio están sujetos a posibilidades técnicas. Siempre con antelación. Para packs de emisión en directo consulte nuestros precios con descuento.

IVA NO INCLUIDO

Grabación de publicidad incluida

El tiempo máximo de la publicidad será de 30 segundos

Las inserciones locales pueden ser combinadas en varios programas por el mismo

La elección de posición de cuña supondrá un incremento del 10% (primera o última del bloque)

OIDRadio4G Cantabria

C/. Cádiz, 9. 2.ª Dcha. 39002 Santander

tfno. 942 319 324 | mail: publicidadcan@oidradio.es

www.oidradio.es

 www.facebook.com/OIDRadio

 @OIDRadio4G

Tarifas 2017-18

Programación sábados		Tarifas							
		Cuña 20"	7 cuñas	5 cuñas	3 cuñas	2 cuñas	1 cuñas	Programa directo	Programa exclusivo
10:00	Sin Rumbo Con David Bossu	9€		165€	120€	75€	55€	400€	
13:00	Alta Fidelidad Con Alfonso Rivas	9€				60€	30€	400€	

Programación Domingos		Tarifas							
		Cuña 20"	7 cuñas	5 cuñas	3 cuñas	2 cuñas	1 cuñas	Programa directo	Programa exclusivo
12:00	Navegante Geek Con Paco Calatayud	9€				72€	36€		
00:00	Proyecto Terror	7€				56€	28€		

RACING RETRANSMISIONES		Tarifas	
		PRECIO	<ul style="list-style-type: none"> Regalo de cualquiera de los packs de la publicidad en el partido de tercera división del Rayo Cantabria
	Pack 01	500€	6 Menciones de 15sg en Aquí Hay Pelotas en Juego, 2 cuñas de 30sg por partido, patrocinio de una jugada de partido, 5 cuñas diarias en Aquí Pelotas de lunes a viernes.
	Pack 02	350€	6 Menciones de 15sg en Aquí Hay Pelotas en Juego, 2 cuñas de 30sg por partido, patrocinio de una jugada de partido, 3 cuñas diarias en Aquí Pelotas de lunes a viernes.
	Pack 03	200€	6 Menciones de 15sg en Aquí Hay Pelotas en Juego, 1 cuñas de 30sg por partido, patrocinio de una jugada de partido, 1 cuñas diarias en Aquí Pelotas de lunes a viernes.
	Pack 04	150€	6 Menciones de 15sg en Aquí Hay Pelotas en Juego
	Pack 05	100€	5 Menciones de 15sg en Aquí Hay Pelotas en Juego

*Si se contrata entre tres y seis meses 5% sobre el precio final - si se contrata entre seis y doce meses 10% sobre el precio final.

Los programas en directo desde su negocio están sujetos a posibilidades técnicas. Siempre con antelación. Para packs de emisión en directo consulte nuestros precios con descuento.

IVA NO INCLUIDO

Grabación de publicidad incluida
El tiempo máximo de la publicidad será de 30 segundos
Las inserciones locales pueden ser combinadas en varios programas por el mismo
La elección de posición de cuña supondrá un incremento del 10% (primera o última del bloque)

OTRAS POSIBILIDADES PUBLICITARIAS

Microespacio 3 min Entrevista de su empresa o microespacio publicitario 80€
Microespacio 5 minutos Entrevista de su empresa o microespacio publicitario 120€
Microespacio 10 minutos Entrevista de su empresa o microespacio publicitario 150€
Patrocinio secciones Aquí Hay Pelotas Patrocinio de sección + 3 cuñas 335€
Patrocinio Cantabria al Día Patrocinio de sección + 3 cuñas 250€

Tarifas 2017-18

Multimedia		300X250 HOME	728X90 HOME	300X250 INTERIOR	POST PATROCINADO	TWEET PATROCINADO	POST FACEBOOK PATROCINADO	CONCURSO PATROCINADO
oidradiocantabria.es		30€/MES	33€/MES	20€/MES	50€	5€	5€	100€
Aquihaypelotas.es		35€/MES	40€/MES	25€/MES	50€	6,5€	6,5€	120€
Rodando y Acción						3€	3€	
Cantabria al Día		9€				5€	5€	100€

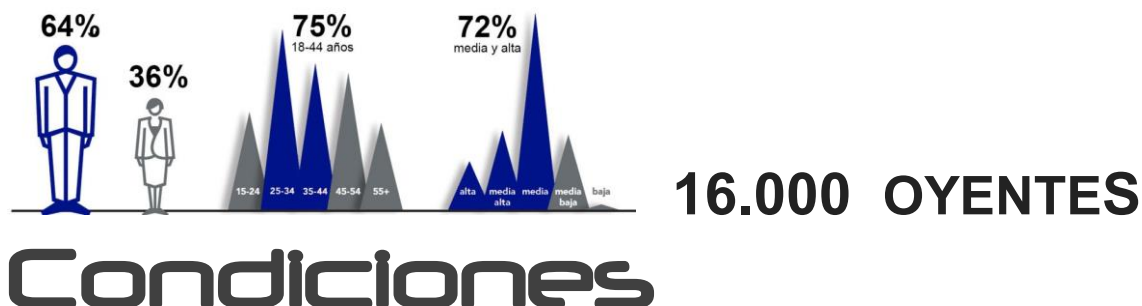
Multimedia		300X250 HOME	728X90 HOME	300X250 INTERIOR	POST PATROCINADO	TWEET PATROCINADO	POST FACEBOOK PATROCINADO	CONCURSO PATROCINADO
oidradiocantabria.es		30€/MES	33€/MES	20€/MES	50€	5€	5€	100€
Aquihaypelotas.es		35€/MES	40€/MES	25€/MES	50€	6,5€	6,5€	120€
Rodando y Acción						3€	3€	
Cantabria al Día		9€				5€	5€	100€

Multimedia		FACEBOOK	YOUTUBE	TWITTER
ENTREVISTA VIDEO		50€	50€	50€
REVIEW VIDEO SOLO MOTOR – TECNOLOGIA		50€	50€	50€
REVIEW AUDIO SOLO MOTOR - TECNOLOGIA		30€	30€	30€

Multimedia		
CUÑA COMIENZO- FINAL PODCAST		30€/MES POR PROGRAMA

PERFIL DE LA AUDIENCIA EN CANTABRIA

La audiencia de OID Radio4G Cantabria en la actualidad está compuesta por un 64% de hombres y un 36% mujeres. El soporte ideal para todos aquellos productos o servicios especialmente dirigidos al hombre: motor, tecnología, ocio ...



1. Los precios de las cuñas se entienden para las órdenes sin determinar horario y serán radiadas, en rotación, en los espacios previstos por las emisoras. **Si se determina su radiación en un horario concreto, se aplicará un 25% de recargo sobre la tarifa asignada a ese programa. Si se determina su radiación en primera posición de bloque, se aplicará un recargo del 25% sobre la tarifa del programa. Si se determina su radiación en cualquier otra posición, consultar con el departamento comercial.**
2. En la publicidad donde se mencionen firmas comerciales, marcas o productos ajenos al anunciante, se incrementará el precio de la tarifa en un 10% por cada uno de ellos.
3. En todas las facturas se repercutirá el Impuesto sobre el Valor Añadido, que en cada momento señale la legislación vigente.
4. Los gastos de producción y realización de microespacios y programas, previamente presupuestados, serán por cuenta del cliente.
5. Las órdenes publicitarias y el material necesario para emitir las cuñas estarán en las correspondientes emisoras cuarenta y ocho horas antes de la primera emisión, así como las órdenes de suspensión o modificación de la publicidad ordenada y que forzosamente serán efectuadas por escrito. La parte ordenante de la publicidad abonará los gastos de producción realizados hasta la fecha de anulación.
6. **OID RADIO 4G** se reserva el derecho de suspender o variar las emisiones previstas, sin necesidad de preaviso alguno. Podrá colocar la publicidad dentro del bloque que considere oportuno y en condiciones similares a las pactadas. Si esto no fuese posible, la publicidad quedará anulada y no facturada.
7. **OID RADIO 4G** se reserva el derecho de admisión de publicidad cuando vulnere los principios de legalidad, autenticidad, veracidad y libre competencia, o cuando a su juicio pueda causar el rechazo de su audiencia o anunciantes.
8. Los anuncios serán emitidos bajo exclusiva responsabilidad de quien haya cursado la orden publicitaria.
9. **OID RADIO 4G** procederá a efectuar la "Pauta de Publicidad" y a su cumplimentación. De las radiaciones de publicidad librará las llamadas "Hojas de Control de Radiaciones", que contendrán como mínimo el período al que la misma se refiere, la fecha y las horas en que se han producido y que tendrán carácter de albarán de entrega, que se pondrá a disposición del ordenante si así lo pidiere por escrito, quien lo acepta como acreditativo del cumplimiento por parte de **OIDRADIO 4G** de las obligaciones asumidas para con el mismo en este contrato, salvo denuncia escrita y fehaciente efectuada por el ordenante de la publicidad dentro de los ocho días siguientes desde que recibe la factura librada, con indicación y justificación de las razones por las que no se ajustan al contrato, en su caso. Transcurrido el plazo sin que el cliente haya efectuado la reclamación indicada, se considerará que da conformidad a la emisión realizada de los anuncios encargados por el mismo, y en su caso, decaído y caducado su derecho a reclamación.
10. La falta de pago y el incumplimiento de plazos convenidos por parte del cliente, facultará a **OID RADIO 4G** a resolver el contrato y dejar de emitir la publicidad, sin perjuicio de poder ejercitar las acciones judiciales oportunas para la reclamación de las cantidades adeudadas. Estas cantidades devengarán el equivalente al interés legal del mercado incrementado en dos puntos desde la fecha del impago.
11. **OID RADIO 4G** se reserva el derecho de modificar las condiciones de pago pactadas o exigir garantías adicionales cuando los informes comerciales del cliente sean negativos.
12. Ambas partes se someten, para el cumplimiento de este contrato, a los Juzgados y Tribunales de la provincia Toledo.
13. Las partes, aceptan este contrato y sus efectos jurídicos.
14. En el supuesto de que el cliente (anunciante o agencia contratante) hiciera uso de obras protegidas por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, aportará a **OID RADIO 4G** cuantos permisos, licencias, autorizaciones o pago de cánones / tarifas sean necesarias para la correcta utilización de la obra.